

336870
OG. 14.655. MI



15 FEB

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE LAMINADOS DECORATIVOS DE
MADERA "

Solicitante: Don José AMOR MARTINEZ, de nacionalidad española,
domiciliado en Bilbao, calle Zabalbide nº 74.

Inventor: El solicitante:

336878



La presente invención tiene por objeto un procedimiento de fabricación de laminado de madera con fines decorativos.

- Los laminados de madera actualmente en el mercado
5. consisten en finas planchas de madera pegadas sobre una banda soporte, generalmente tela. Estos productos presentan una serie de inconvenientes, como son que al cabo de un cierto tiempo la lámina de madera se despegas de la tela soporte produciendo unos abombamientos en su superficie; además, una vez colocada en la
10. superficie a que se los destina hay que someter a su cara vista a un proceso de terminación, bien sea un barnizado o un encerado, lo que ocasiona un aumento en los costos de colocación por el mayor tiempo empleado por el instalador en el barnizado o encerado del laminado ya instalado. Resumiendo: Los laminados
15. que actualmente existen presentan dos grandes inconvenientes: Su imperfección y su mayor costo.

- Con el fin de eliminar estos inconvenientes, se ha ideado el presente procedimiento con el que se consigue la adhesión directa de la lámina de madera a la superficie a decorar
20. sin que con ello pierda sus cualidades esenciales de delgadez, flexibilidad, manipulación etc.

- La característica fundamental de los laminados de madera que se protege con la presente patente, consiste en que una vez colocados no es necesario proceder a su terminación por barnizado o encerado, ni necesita tampoco de la existencia de la
25. tela soporte.

- Como primera fase en la fabricación de estos laminados se procede al lijado de la lámina de madera hasta dejarla con un espesor de 4 a 6 décimas de milímetros; posteriormente se somete a la lámina de madera ya preparada a un barnizado con lo
30. que se consigue aglutinar la madera y evitar así su deterioro;

- 3 -
336878



esta capa de barniz hace las funciones de la tela soporte de los modelos usuales.

Una vez barnizado se procede a su corte a las medidas convenientes.

5. Como una variante de este proceso, el barnizado de la lámina de madera ya preparada puede sustituirse adhiriendo a dicha lámina una película plástica o celulósica transparente mediante un adhesivo apropiado; esta película puede ser mate, semi-mate y brillo, según el gusto del cliente; para su perfecta
10. adhesión el conjunto ya formado se pasa por un sistema de rodillos.

- Si la cara vista del laminado que nos ocupa no se desea barnizada se adhiere, por un adhesivo parafínico, a la lámina de madera ya preparada una capa de materia plástica, papel,
15. tela o materiales similares de tal forma adherido que, una vez decorada la superficie a tratar, se procede a la separación de esta última capa, quedando al descubierto la lámina de madera recubierta de adhesivo parafínico el cual, por simple frotación,
20. queda con un perfecto acabado. Esta lámina flexible tiene como única misión la protección de la lámina de madera durante su colocación, almacenamiento, transporte y entretenimiento.

- El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional
25. para la protección de la Propiedad Industrial.

Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente Invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley.



33687815 FEB

N O T A

La Patente de Invención, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE LAMINADOS DECORATIVOS DE MADERA", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1ª.- Procedimiento de fabricación de laminados decorativos de madera, caracterizado porque como primera fase se procede al lijado de una fina lámina de madera hasta dejarla con un espesor de 4 a 6 décimas de milímetro, una vez preparada así la lámina de madera se le adhiere una película plástica o celulosica transparente, mediante un adhesivo adecuado pasándose a continuación el conjunto para su perfecta adhesión por un sistema de rodillos y procediéndose después a su corte según medidas convenientes.

2ª.- Procedimiento de fabricación de laminados decorativos de madera, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la película puede ser mate, semi-mate o brillo.

20. 3ª.- Procedimiento de fabricación de laminados decorativos de madera, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la lámina de madera ya preparada se le somete a un barnizado para aglutinar la madera y evitar su deterioro.

25. 4ª.- Procedimiento de fabricación de laminados decorativos de madera, según reivindicación 1ª, caracterizado porque mediante un adhesivo parafínico se adhiere a la cara vista de la lámina de madera ya preparada, una capa de materia plástica, papel o tela, o materiales similares, con objeto de que una vez colocado el laminado decorativo de madera sobre la superficie a decorar se procede al despegue de ésta última capa.

30.



330873

quedando al descubierto la lámina de madera recubierta de adhesivo parafínico el cual por simple frotación queda con un perfecto acabado.

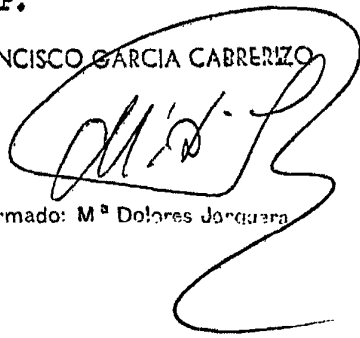
5ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE LAMINADOS DECORATIVOS DE MADERA.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina.

Madrid, 15 de Febrero de 1967

Don JOSE AMOR MARTINEZ
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABREIZO
P. P.



Firmado: M^a Dolores Jaquero